

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS

Construcción del Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, en el Estado de México

Número de auditoría:

824-DS-GF

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Ente fiscalizado

Gobierno del Estado de México

¿Qué se auditó?

La construcción de un distribuidor vial incluidas sus obras complementarias relativas a la modernización de entronques con calles y caminos de terracería, señalización, construcción de banquetas y guarniciones, carpeta asfáltica, postes y sistema solar para alumbrado exterior.

UNIVERSO SELECCIONADO

110.3 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

66.1 millones de pesos

Principales resultados de la auditoría

- *Pagos en exceso por 0.4 millones de pesos derivados de diferencias entre los volúmenes pagados y los realmente ejecutados en diversos conceptos de obra determinadas en la verificación física de los trabajos. (PO)*
- *Omisiones en el acta de entrega recepción formalizada entre la entidad fiscalizada y la contratista en incumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa y el contrato correspondiente. (R y PRAS)*

Principales acciones emitidas

Se determinaron 2 observaciones que generaron 1 Recomendación, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

